

# La Policía Federal allanó un domicilio para secuestrar armas y se encontró una gran cantidad de plantas de marihuana y teléfonos celulares

27/03/2026



La División Unidad Operativa Federal San Rafael, esta mañana allanó una vivienda ubicada en el barrio «El Molino», contando con la colaboración de la División Apoyo Operativo Táctico Cuyo, ambas Dependencias de la Policía Federal Argentina. También cooperaron personal de la Delegación Vehículos Aéreos no Tripulados y la Infantería Capitán Ezequiel Montoya de la Policía de Mendoza.

Días atrás, la D.U.O.F. San Rafael de la P.F.A. recibió una denuncia en la que se informaba que un hombre mayor de edad, con domicilio en el Barrio “El Molino”, tendría armas de fuego de manera ilegal como así también que las ofrecería para la venta.

Con esa información, la Fuerza Federal le dio intervención a la Fiscalía de Instrucción Nro. 2, a cargo del Dr. Javier Giaroli, del Ministerio Público Fiscal de Mendoza, delegando la investigación en la brigada de la Policía Federal.



Luego de verificarse la veracidad de algunos datos de la denuncia, sumado a un cúmulo de indicios, le sirvieron como fundamentos al fiscal para solicitar al Juez en turno una orden de allanamiento con el objeto de secuestrar armas.

Por tal motivo, es que este viernes 27 de marzo, los federales ingresaron a la vivienda en cuestión con el fin de secuestrar armas, y se llevaron una sorpresa cuando se encontraron con una cantidad considerable de plantas de marihuana de más de dos metros de alto, que se veían desde la vía pública, como así muchos teléfonos celulares.



También hallaron un arma tipo revólver, el cual carecía de documentación. Se pudo saber que en un momento del allanamiento los lugareños intentaron ponerse hostiles, pero nada trascendente, ya que la fuerza federal contaba con el apoyo de la guardia de Infantería y la División Vehículos Aéreos No Tripulados de la Policía de Mendoza que permitió que la diligencia judicial se realizara sin incidentes y lográndose la detención del causante.



Respecto al hallazgo de las plantas se puso en conocimiento a la Sede Fiscal Descentralizada de San Rafael, a cargo del Dr. Juan Zelaya, quien ordenó la afectación a la causa al responsable y el secuestro de las plantas.

Este tipo de procedimientos y el trabajo mancomunado de la fuerza federal con la policía local, ante los diferentes requerimientos judiciales, permiten obtener resultados exitosos que son beneficiosos para la prevención de diferentes delitos y de esta manera brindar un servicio de excelencia a la comunidad sanrafaelina.